Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 02 de Julio de 2014.-

Señores
HOLA PARAGUAY S.A.
Mcal. López N°3958 c/Rca. Argentina
Tel.: 021-619.9000
Presente

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado **Contratación Directa** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA FILIAL E INTERNET MOVIL PARA LA INSTITUCIÓN" (Llamado Plurianual), CONTRATO CERRADO,** Código 11, del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la empresa:

1. **TELEFONÍCA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL) para los LOTES N° 1 y N° 2,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs.13.554.176.- (Guaraníes Trece millones quinientos cincuenta y cuatro mil ciento setenta y seis)**, I.V.A. incluido, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

REPORTE DE TRANSMISION

02 JUL. 2014 15:23

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606+10

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	HOLA"PARAGUAY	02 JUL. 15:22	00'44	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado: Gabriela Gomez

DPTO. DE CONTRA...

Daniel Martínez
N.O.A

San Lorenzo, 02 de Julio de 2014.-

Señores
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)
Avda. Zavalas Cue e/Artillería - Fernando de la Mora
Tel.: 021-618.9000 / 618.9022
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado **Contratación Directa** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA FILIAL E INTERNET MOVIL PARA LA INSTITUCIÓN" (Llamado Plurianual), CONTRATO CERRADO,** Código 11, del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la empresa:

1. **TELEFONÍCA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL) para los LOTES N° 1 y N° 2**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs.13.554.176.- (Guaraníes Trece millones quinientos cincuenta y cuatro mil ciento setenta y seis)**, I.V.A. incluido, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N°. 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley N° 3439/07 que modifica artículos de la Ley N° 2051/03, y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y N° 5174/05, la Resolución de la UCNT N° 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..].

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 140 de la Ley 5142/14 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Fecha: Fri, 4 Jul 2014 10:52:49 -0400
De: Departamento de Contrataciones <contrataciones@agr.una.py>
Para: Rodney Benitez@tigo.net.py
Asunto: Remitir Nota de Adjudicacion
Parte(s): 2 Nota de Adjudicac. TELECEL.pdf application/binary 372.83 KB

Buenos dias
Sr. Rodney Benitez

Por medio de presente, remito adjunto Nota de Adjudicacion en el marco del Llamado a Contratacion Directa para la contratacion de ServicioS de Internet

REPORTE DE TRANSMISION

02 JUL. 2014 15:18

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606+10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	8036189022	02 JUL. 15:17	01'06	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado: Rodney Benitez